



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE DEPOSITACION		
			229202		
			10 JUN. 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"PATA PERFECCIONADA PARA MUEBLES DE COCINA O SIMILARES".

71	SOLICITANTE (S)
	INDUSTRIAS AUXILIARES, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Magallanes, 16 -GUETARIA- (Guipúzcoa).

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. MIGUEL FERNANDEZ- LOAYSA PINZON.

MV/ am. 6.367.

1 La presente memoria descriptiva tiene -
como fín la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el
privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la
5 vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de
"PATA PERFECCIONADA PARA MUEBLES DE COCINAS O SIMILARES"

En orden a su aplicación en armarios de co-
cina o amueblamientos análogos, se conoce la existencia de unas
patas que básicamente están constituidas por sendos tubos coaxia-
10 les roscados entre sí, con alojamiento parcial de uno de ellos,
dentro del otro, para quedar el tubo interior libre, en tanto que
el exterior se enclava al correspondiente armario, de modo que me-
diante el selectivo accionamiento en giro del tubo interior, se -
determina su mayor o menor asomamiento respecto del tubo exterior
o fijo, en el logro así de una regulación que permite salvar las
15 posibles desnivelaciones del suelo en el que se ubique el arma-
rio y por consiguiente establecer un perfecto apoyo de este.

La presente invención tiene por objeto una pa-
ta de apoyo, que parte en su realización de la ya señalada idea
20 básica convencional, pero que introduce en la misma unas notorias
mejoras que modifican sustancial y ventajosamente su carácter,
confiriéndola vida propia ya de por sí.

De acuerdo con todo lo ya señalado anterior-
mente, el tubo exterior o fijo de la pata preconizada, presenta
25 superiormente una pletina circular que por su contorno, sobre-

1 sale respecto a dicho tubo, existiendo en esta su zona asomante
una correlación circular de taladros que establecen paso para -
los correspondientes tirafondos de anclaje a la base del armario
con la particularidad de que entre esta correlación circular de
5 taladros, van distribuidas, uniforme y alternadamente, una serie
de embuticiones por cuyo intermedio se verifica así la unión, me-
diante soldadura, entre la mencionada pletina circular y el tubo
fijo.

10 De esta forma, la pata preconizada, ofrece una solución de anclaje, tanto entre el tubo fijo y la pletina
circular, como entre todo el conjunto y el correspondiente arma-
rio, que además de ser de una gran sencillez de realización, apor-
ta una muy elevada rigidez que le permite al objeto de la presen-
te invención, cumplir perfectamente las funciones que le son pro-
15 pias..

20 Por otra parte, es de señalar que el tu-
bo interior presenta su fileteado de rosca determinado en relación
con su extremo superior y en una extensión que se corresponde con
un ensanchamiento de ese extremo, definido mediante un abocardado
del mismo, de modo que dicha porción fileteada del tubo interior,
presenta así un mayor dimensionado diámetro que el del resto de
este tubo. Esta ingeniosa solución, además de que aporta la posi-
bilidad de un perfecto acoplamiento por roscado entre ambos tubos
permite el perfecto desplazamiento libre del tubo interior por -
25 dentro del otro tubo, sin necesidad así, de tener que recurrir a

1 la realización de un torneado del tubo interior o a procesos análogos, que permitan, a partir de su zona fileteada, reducir su dimensionado diámetro, para que pueda así desplazarse libremente por el interior del tubo fijo.

5 Toda esta serie de características aportadas por la pata objeto de la presente invención, aunadas a su sencillez constructiva y elevada robustez, dan como resultado unas evidentes ventajas que la diferencian notoriamente respecto a todo lo hasta ahora conocido.

10 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15 La figura 1 es una vista en alzado de la pata preconizada que ha sido representada según un ejemplo no limitativo de realización práctica.

La figura 2 es una vista correspondiente a la sección 2-2 indicada en la figura 1.

20 La figura 3 muestra la sección longitudinal 3-3 señalada en la figura 1, habiéndose representado a trazo y punto en estas dos figuras a la base (12) del correspondiente armario.

25 La presente invención tiene por objeto una pata para armarios de cocina o muebles similares, la cual -

1 pata, tal y como se aprecia en las figuras 1 y 3, está constituida básicamente por sendos tubos coaxiales (1 y 6), de los cuales este último, penetra parcialmente en el interior del tubo (1).

5 Así mismo, en las figuras 1 y 3, puede apreciarse como el tubo (1) lleva incorporada, en su extremo superior, una pletina circular (5) que sobresale por su entorno - respecto a él, y que en su zona central presenta un orificio (11), provisto de un fileteado de rosca interior.

10 La mencionada pletina (5), presenta en su zona contorneante que sobresale respecto del tubo (1), una serie de taladros pasantes (10), constituidos según una correlación circular, alrededor del orificio central (11), y distribuidos según los vértices de un hipotético cuadro.

15 Por otra parte, en la figura 3 puede apreciarse como el tubo (1), define por todo su interior un fileteado de rosca en recíproca correspondencia con una porción fileteada (8) que presenta el tubo (6) en su extremo superior, de modo que mediante la conjunción de estos fileteados, se hace así efectivo un perfecto acoplamiento por roscado entre ambos tubos (1 y 6).

20 Una vez visto todo esto, puede pasarse ya a señalar como se verifica el montaje de la pata preconizada en el correspondiente armario, para lo cual y en relación con la misma, se dispone a un tornillo (4) que atraviesa a la base (12) del armario, con enclavamiento radial, mediante la acción de una corona dentada constituida por debajo de su cabeza. Este tornillo

25

1 (4), asoma por debajo de la base (12), permitiéndolo así el roscado
en él de la pletina (5), por el intermedio de su orificio central
(11), en el logro así ya de un cierto enclavamiento entre la pata
5 y el correspondiente armario, de modo que posteriormente se rigi-
diza este acoplamiento, mediante unos tirafondos (13) que pasando
a través de los taladros (10) se atornillan directamente a la an-
tedicha base (12) del armario.

10 Con la pata así dispuesta, queda ya per-
fectamente acoplada al correspondiente armario, siendo entonces
suficiente con actuar en giro sobre el tubo (6), para que este
se enrosque o desenrosque respecto al tubo (1), asomando así, por
debajo de este, un mayor o menor dimensionado longitudinal, lo
que permite así, regular selectivamente la longitud de la pata en
su conjunto.

15 De esta forma, se posibilita regular se-
lectivamente el dimensionado longitudinal de las patas, en orden
a que el correspondiente armario, haga siempre un perfecto apoyo
sobre el suelo, con total independencia de las posibles irregula-
ridades de este o de otras causas análogas, incorporando el tubo
20 (6) en su extremo inferior, un tacón (7) de material sintético, -
para por su intermedio hacer efectivo dicho apoyo.

25 Una de las particularidades de la inven-
ción, radica en la solución que la pata preconizada, ofrece para
hacer efectiva la unión solidaria entre la pletina (5) y el tubo
(1), apreciándose en la figura 2, como entre los taladros pasantes

(10), existen unas protuberancias (9), que al igual que aquellos, van distribuidas según los vértices de un hipotético cuadro. Por el intermedio de dichas protuberancias (9), se verifica la unión mediante soldadura entre la pletina (5) y el tubo (1), de modo que además de hacer efectiva una perfecta unión entre ambos, se verifica la misma según unos puntos determinados en adecuada alternancia respecto a los puntos de anclaje que establecen los tirafondos (13), a la vez que sin recortado o proceso similar alguno, se posibilita el que la pletina (5) sobresalga adecuadamente respecto al tubo (1), aumentando así la superficie de apoyo entre la pata y la base (12) del armario, a la vez que ello permite la perfecta realización de los taladros pasantes (10).

Por otra parte, es de destacar, que la porción fileteada (8) del tubo (6), esta realizada ocupando justo la zona del extremo superior de este que presenta un abocardado, de modo que, tal y como se aprecia en la figura 3, el dimensionado - diámetro exterior de esta porción fileteada (8), es superior al del resto del tubo (6).

Con ello se logra que, a-parte de la mencionada porción (8), entre el resto del tubo (6) y el fileteado de rosca del tubo (1), exista una cierta holgura o separación que - permite el perfecto desplazamiento de dicho tubo (6) por el interior del tubo (1), sin necesidad de realizar sobre aquel un torneado o mecanizado similar, para lograr dicha separación.

Descrita suficientemente la naturaleza del

1 presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro
ducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales al-
teraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el dere-
cho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera
posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solici-
tud.

10 N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Le-
gislación, deberá recaer sobre "PATA PERFECCIONADA, PARA MUEBLES
DE COCINA O SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes:

15 R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1.- Pata perfeccionada, para muebles de cocina o similares, de las formadas por sendos tubos coaxiales con roscado de uno de ellos dentro del otro, caracterizada porque la pletina circular que presenta superiormente el tubo exterior, para la unión por su intermedio a la base del respectivo mueble, determina, además del respectivo taladro central roscado y de la correlación circular de taladros de paso para los correspondientes tirafondos, una serie de protuberancias, distribuidas uniforme y alternadamente entre la correlación circular de taladros,
25 verificándose por el intermedio de estas protuberancias la unión

1 por soldadura de la mencionada pletina al tubo exterior, en el lo-
gro así ya de una muy firme solidarización entre ambos que además
faculta el que dicha pletina sobresalga adecuadamente por su con-
torno respecto al del tubo exterior, ubicando en esta zona asoman-
5 te a la correlación circular de taladros de paso.

2.- Pata perfeccionada, para muebles de --
cocina o similares, en todo de acuerdo con la anterior reivindi-
cación caracterizada porque el tubo interior presenta sus filetes
de rosca para el acoplamiento al otro tubo, constituidos en su ex-
10 tremo superior y en una porción que se corresponde con un abocar-
dado de este extremo, en el logro así de que el resto del tubo
interior presente un menor dimensionado diámetro que el de su
parte roscada, lo que permite su perfecto y libre discurrir por el
interior del otro tubo.

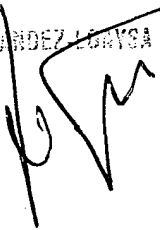
15 3.- PATA PERFECCIONADA, PARA MUEBLES DE -
COCINA O SIMILARES".

Según queda sustancialmente descrito en --
la presente memoria descriptiva que consta de diez hojas mecano-
grafiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes di-
20 bujos.

Madrid, **10 JUN. 1977**

~~El Agente Oficial.~~

MIGUEL FERNANDEZ LÓPEZ PIMZON
P. P.



1

5

10

15

20

25

6367
C

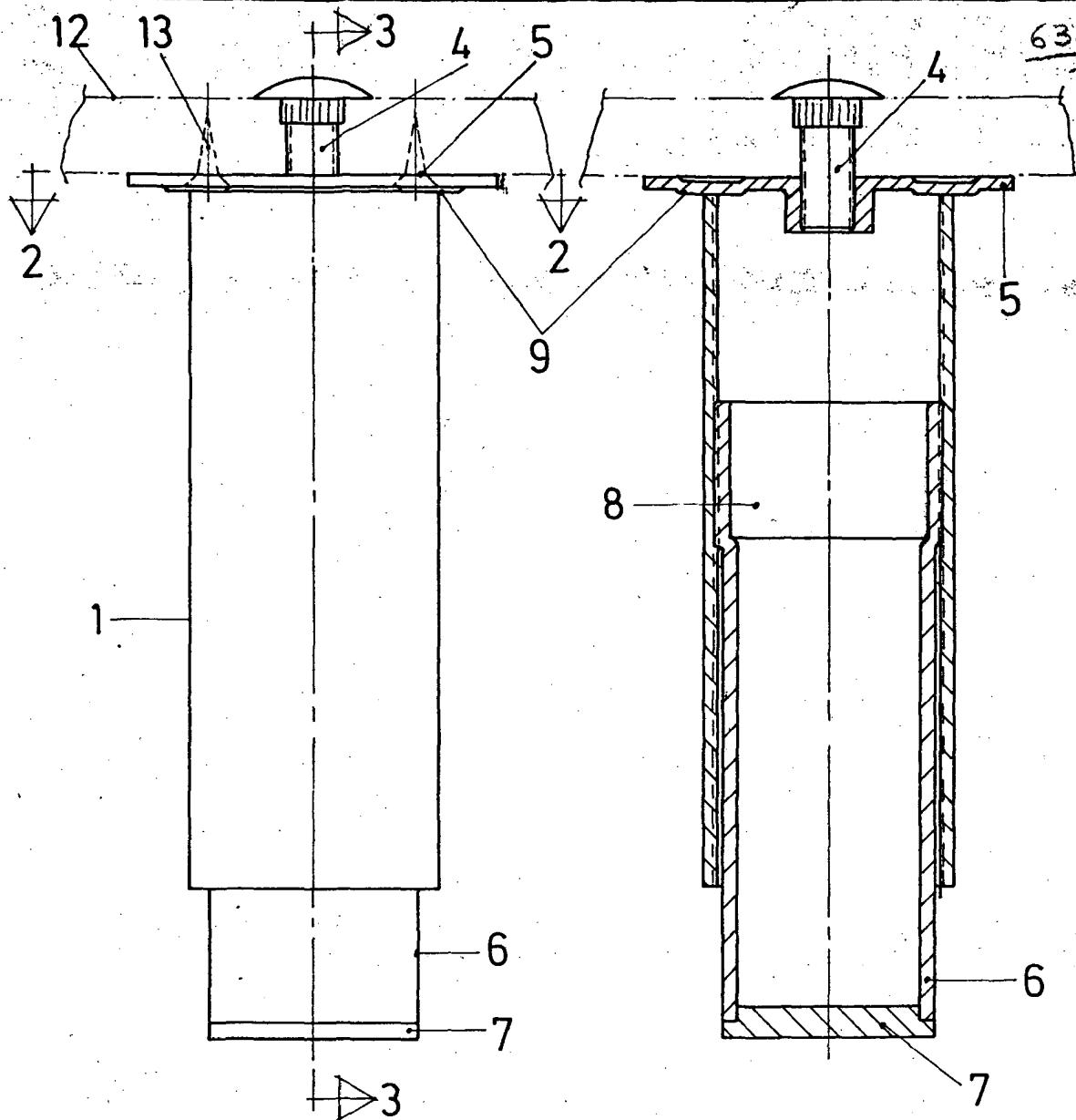


Fig.1

Fig.3

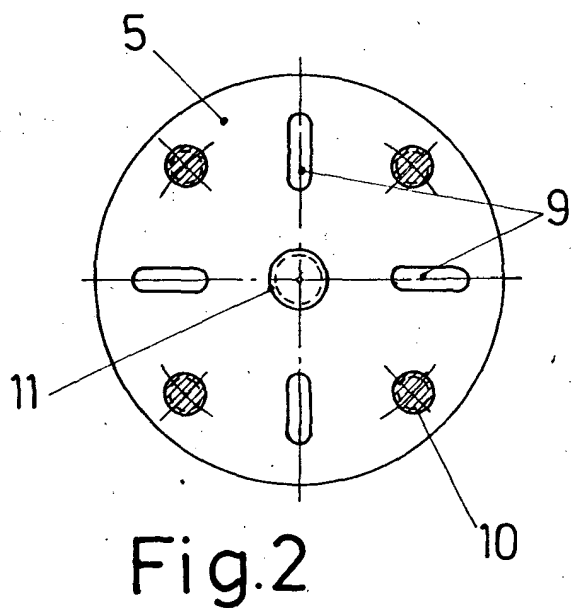


Fig.2

Escala variable

Madrid 10 JUN. 1977

El Agente Oficial

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
P. P.